

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 026-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 3-Mar-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JUAN CARLOS ANGEL RAMON	APTO	APTO	PTE
JAVIER BALAGUER BERNAL	APTO	APTO	PTE
EDILIO LUSARDO CABRERA GARCETE	APTO	APTO	PTE
ALBERT CASANOVAS LLORCA	APTO	APTO	PTE
PEDRO JAVIER CORDERO DIAZ	APTO	APTO	PTE
SEBASTIAN DE LOS SANTOS VIERA	APTO	APTO	PTE
WILLIAM ANDRES FRANCO GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
VICTOR GABARRI GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
JAVIER IGNACIO GALLEGO BENITEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO GARCIA AYLLON	APTO	APTO	PTE
ANTONIO GARCIA CABUS	APTO	APTO	PTE
ONOFRE GIMENEZ VIDAL	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDO	APTO	APTO	PTE
DOMINGO IGLESIAS CORTES	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 24/03/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.